

LOS SÍMBOLOS DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA (SIGLOS XX Y XXI)

THE SYMBOLS OF DEMOCRACY IN SPAIN (20TH AND 21ST CENTURIES)

Gonzalo Capellán de Miguel*

*Universidad de La Rioja. E-mail: gonzalo.capellan@unirioja.es

Recibido: 4 mayo 2020 / Revisado: 28 mayo 2020 / Aceptado: 3 junio 2020 / Publicado: 15 junio 2020

Resumen: Este artículo analiza los principales símbolos de la democracia en España desde el comienzo del siglo XX hasta la actualidad. Con el fin de determinar las diferentes instancias (personas, fechas, lugares...) por medio de las cuales fue permeando en el imaginario colectivo la simbología democrática en distintos momentos se emplean diversas fuentes materiales que se emplearon para plasmar, propagar y dar visibilidad a esos símbolos (sellos, postales, carteles, prensa, documentales...). También se presta atención a los modos en los que en cada contexto y coyuntura históricas esos símbolos fueron instrumentalizados al servicio de distintos intereses, sensibilidades o ideologías, las enmiendas a los mismos y sus distintas reformulaciones y resignificaciones. Un uso y abuso de la democracia como referente consustancial al carácter irrenunciable adquirido por el concepto en el discurso político global.

Palabras clave: Democracia, Símbolos, República, Dictadura, Constitución

Abstract: This article analyzes the main symbols of democracy in Spain from the beginning of the 20th century up to today. In order to determine the various agencies (people, dates, places...) by means of which the democratic symbolism was permeating the collective imaginary at different times, a wide variety of sources used to capture, disseminate and give visibility to those symbols (stamps, postcards, posters, press, documentaries ...) are reviewed. This work also pays attention to the ways in which these symbols were instrumentalized in the service of different interests, sensitivities or ideologies as

well as the amendments to them and their different reformulations and resignifications. This approach is presented as one transferable to the study of other symbols at other times and places. A growing use and abuse of democracy as it became an unwavering believe of world politics.

Keywords: Democracy, Symbols, Republic, Dictatorship, Constitution

INTRODUCCIÓN

La arrolladora presencia de la democracia en la política contemporánea ha sido profusamente analizada desde múltiples perspectivas: instituciones, filosofía política, prácticas, semánticas... En ese contexto, y concretamente aplicado a su estudio en la España contemporánea, se pretende aquí explorar un ámbito complementario: los distintos símbolos que se han ido asociando a la democracia como concepto que ha adquirido en las estructuras mentales y la imaginación de la política moderna un carácter "sagrado", irrenunciable y omnipresente¹. Específicamente se trata de identificar algunos de los hitos simbólicos presentes en el imaginario español del siglo XX, así como algunas de sus claves iconográficas. Dado que se aborda aquí un largo período que recorre desde el inicio del siglo an-

¹ Para un análisis del carácter históricamente contingente que muestran los imaginarios políticos y las identidades colectivas y su relación con las creencias metafísicas de las doctrinas religiosas que les prestan sustento en la política no secularizada, vid. Wydra, Harald, *Politics and the Sacred*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015 (especialmente cap. 4, "Democracy and the Sacred").

terior hasta la actualidad, el texto se circunscribe a trazar un primer esquema que permita ir profundizando en esta dimensión simbólica de la democracia, combinando la información que nos aportan las fuentes directas de cada momento (antes que los relatos historiográficos *a posteriori*) y prestando especial atención a las visuales como complemento para reconstruir un discurso analizado de forma predominante desde las de naturaleza textual².

El siglo XX se iniciaba en España con unos símbolos de la democracia heredados de la tradición liberal y republicana del siglo XIX. Desde que la cultura política democrática se plasmó en nuestro país con la organización de un partido y un programa político propios en 1849, la idea de democracia fue compartida por otras culturas políticas, de forma significativa por el republicanismo histórico. A su vez, republicanos y demócratas heredaban los símbolos creados o resignificados en un nuevo sentido moderno por la Revolución francesa de 1789 y consolidados en experiencias revolucionarias posteriores, sobre todo la de 1848: el gorro frigio -ya no sólo como representación tradicional de la libertad, sino también de la República y la democracia-, la marsellesa o el lema “Libertad, Igualdad y Fraternidad”. Esa mixtura se podía apreciar en la viñeta filatélica impresa en 1900 (en varios colores) en la que una alegoría femenina, tocada con el gorro frigio, aparece rodeada por un marco en el que figuran las palabras: unión, república, revolución, democracia.

² Para una cartografía sobre la multiplicidad de autores, ideologías, textos y sentidos que hicieron un uso significativo (y hasta una apropiación) del concepto democracia, vid. Fernández Sebastián, Javier, “democracia”, en ídem y Juan Francisco Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid, Alianza editorial, 2008, pp. 345-361. El enfoque que aquí se presenta se enmarca en una investigación destinada a contribuir al proyecto de “Diccionario de símbolos políticos y sociales”, que presta atención a esas claves iconográficas e hitos simbólicos en el imaginario español del siglo XX, bajo la codirección de Juan Francisco Fuentes y José Carlos Rueda Laffond.

Imagen 1. Viñeta.



Fuente: Colección particular del autor.

En la iconografía y los textos del siglo XIX democracia y republicanismo compartieron esta simbología, a menudo confusa. Será tras la Revolución Gloriosa de 1868 y la aprobación de la Constitución de 1869 cuando la experiencia histórica española aporte sus propios símbolos. El más poderoso, sin duda, la propia constitución de 1869, pero también algunas de las encarnaciones o personificaciones del ideal democrático, como Emilio Castelar. No fue el caso de la Primera República proclamada en 1873, cuya memoria tendió a olvidarse voluntariamente, dado su turbulento desarrollo, así como su malogrado final.

No será hasta la llegada de la Segunda República en 1931 cuando los símbolos de la democracia se renueven y amplíen en España merced a esta nueva experiencia política y social que asumía los principios de la democracia moderna. Por la particular coyuntura histórica vivida en España con la guerra civil iniciada en 1936 y la posterior instalación de una larga dictadura, esos símbolos vivirán un cierto ocaso hasta la nueva experiencia política iniciada en 1975, período en el que la simbología democrática fue recuperada y ampliada no sólo como parte del proceso de Transición, sino también de la ulterior consolidación de la democracia.

1. LA PERSONIFICACIÓN DE LOS SÍMBOLOS: JOSÉ CANALEJAS Y LA DEMOCRACIA

La simbología asociada a la democracia no había estado durante el siglo XIX en posesión exclusiva de un partido, ideología o cultura política. Así lo evidencian hechos como las alusiones a la celebración de la fiesta del primero de mayo como una “fiesta democrática” (mezcolanza heredada en el XX)³, a la bandera roja como el símbolo

³ *Renovación: semanario del Partido Republicano Conservador*, 4 de mayo de 1933, p. 8.

internacional de la democracia o la celebración de banquetes en honor a la democracia a los que asistían igualmente republicanos declarados como Pi y Margall, Salmerón, Ruiz Zorrilla... o Cristino Martos que (como Castelar) acabaron asumiendo la Restauración monárquica de 1874. A todos ellos se les tocará igualmente con el gorro frigio en las caricaturas de la época. Recalco esta circunstancia porque la novedad del primer decenio del siglo XX, junto con la herencia de esta simbología, será la encarnación de la democracia en una persona, en un político que se convertirá en su principal símbolo: José Canalejas⁴. Con ello se rompía una vieja discusión en el seno del republicanismo español sobre si la democracia solo podía realizarse bajo una forma de gobierno republicana con la que llegó a identificarse completamente. Sin embargo, la democracia poseía profundas raíces liberales desde 1849 y no se concibió en términos exclusivamente republicanos en la importante experiencia revolucionaria de 1868, que culminó en unas Cortes constituyentes que eligieron un monarca democráticamente. En el contexto de esa tradición, durante la Restauración el patrimonio simbólico de la democracia, si bien no dejó de compartirse con el republicanismo de diferentes tendencias, se vinculará principalmente a posibilistas como Castelar o a la izquierda dinástica, a Moret o Canalejas, por ejemplo. Así quedó reflejado, al menos, en la abundante prensa ilustrada del período.

En ese sentido no sorprende que la destacada revista humorística catalana *La Campana de Gracia* publicara un número extraordinario el día de reyes de 1912 en cuya portada aparece el presidente del Gobierno, Canalejas, a lomos de un burro (País), portando un garrote a modo de cetro (Ley de jurisdicciones) y una corona en la que podía leerse “democracia”. Desde los primeros años de siglo, y antes de llegar a presidir el Consejo de Ministros, la figura de Canalejas ya había comenzado a ser exaltada por sus correligionarios en algunos mítines como “el sím-

bolo de la democracia y la única esperanza del país”⁵; y se había organizado en su honor alguna “Fiesta de la democracia”, con jira campestre y banquete incluidos, como la celebrada en Pamplona en septiembre de 1904⁶. También había sido representado como el representante de la democracia en España en distintas publicaciones consagradas a la sátira política. La caricatura incluida en *Don Quijote* el 3 de octubre de 1902, por ejemplo, lo retrata sobre un burro en un viaje “a ninguna parte” portando las alforjas de una “democracia frágil”.

Sin embargo, ese viaje político que pretendía impulsar la evolución de España en un sentido democrático desde dentro del régimen la Restauración aplicando una serie de reformas, le llevó finalmente a presidir el gobierno en 1910⁷. En ese momento el impulso de la ley de asociaciones fue considerado como una política puramente radical -y anticlerical- de Canalejas, cuya imagen pública como símbolo de la democracia se reforzó con las campañas de propaganda del catolicismo español que reaccionó con virulencia. Así, una de las asociaciones católicas más activas en el terreno de la propaganda, el Apostolado de la prensa, puso en circulación una serie de cinco postales bajo el título “La democracia en berlina” que respondían a esa intención de difamación pública de quien se había convertido en la figura política más señera del liberalismo en España. Las postales muestran a Canalejas en diferentes escenas, todas ellas marcadas por un anticlericalismo que se asocia a su política democrática. En la que se muestra en la imagen 2, una alegoría femenina de la Iglesia se presenta a Canalejas, mientras un fondo de gente enervada que alza el gorro frigio y distintos dirigentes republicanos y socialistas (Lerroux, Pablo Iglesias, Rodrigo Soriano, Emiliano Iglesias) le instigan a crucificarla (observa la escena un patricio republicano -no tocado con el gorro frigio- tan identificado con la tolerancia religiosa como Gumer-sindo de Azcárate).

⁴ La identificación de una realidad o un concepto con una persona que se convierte en su símbolo fue incluida por Pierre Nora entre los tres tipos de “lugares de memoria” que se caracterizan por su inherente dimensión simbólica. Los otros dos eran emblemas (colores, himnos, fechas, lemas...) y sitios de referencia (Versalles, el Panteón, Verdum...). Véase la “Introducción” al tercer volumen “Le France” de *Les lieux de Memoire*, París, Gallimard, 1997. Un ejemplo de esa personificación simbólica es Descartes respecto a Francia (y su filosofía).

⁵ “Propaganda democrática. El Sr. Canalejas en Alcalá”; *El Imparcial*, 2 de febrero de 1903, p. 1.

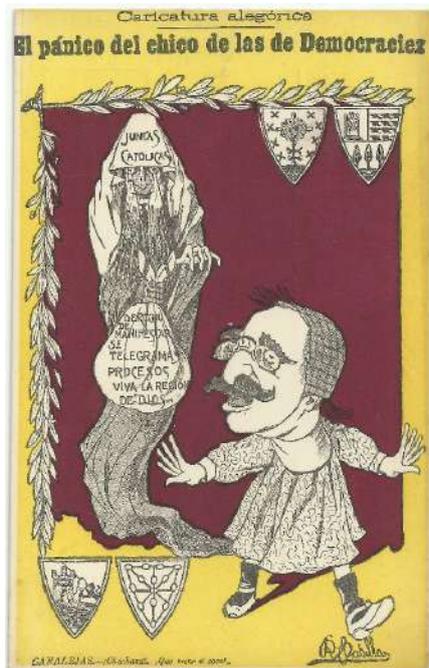
⁶ “Propaganda democrática”, *La Época*, 5 de septiembre de 1905, p. 2.

⁷ Forner, Salvador, *Canalejas y el Partido Liberal Democrático*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

Imagen 2. La democracia en Berlina.

Fuente: Colección particular del autor.

Las postales se distribuyeron por toda España y tuvieron tan buena acogida por parte del público que dieron lugar a la impresión de una segunda serie poco después⁸. No fue el único caso, ya que otra postal circulada entonces caricaturiza a Canalejas como “el chico de la Democraciez”, frente a las Juntas católicas que proclaman su derecho a manifestarse.

Imagen 3. El pánico del chico de la democraciez.

Fuente: Colección particular del autor.

2. LA ESTATUA A CASTELAR EN MADRID: UN LUGAR DE MEMORIA DEMOCRÁTICA

El trágico asesinato de Canalejas en 1912 por parte de un anarquista no sólo acentuó la crisis

⁸ “La democracia en Berlina”, *El Siglo Futuro*, 21 de septiembre de 1910, p. 2 y *El Restaurador*, 31 de septiembre de 1910, p. 2.

que vivía el sistema político, dejando huérfano al Partido Liberal, sino que también hizo desaparecer de la escena pública el principal símbolo de la democracia del período.

Para encontrar otros símbolos en los lustros iniciales del siglo había que recurrir a esas herencias del pasado y muy singularmente a la que representaba Emilio Castelar, quien al conmemorarse el centenario de su nacimiento -instaurada ya la II República- será considerado “el verbo de la democracia”⁹. Simbología reforzada con la publicación en 1935 de su biografía por parte de Jarnés, que le caracterizará como “el gran sacerdote democrático”¹⁰. La revitalización simbólica del insigne orador, así como de los símbolos y fechas de la democracia española, vino motivado por la idea de erigirle una escultura monumental en Madrid, surgida de una reunión presidida por Moret en 1901. La Comisión resultante para este fin, con el general López Domínguez al frente, se encargó de llevar a cabo una gran campaña de suscripción y el encargo final, por concurso, al escultor Mariano Benlliure.

El proyecto se hizo realidad en 1909, bajo la presidencia de Maura, gracias al enorme apoyo popular, así como de personas e instituciones españolas y extranjeras que lograron recaudar casi 300.000 pesetas de la época. Las deliberaciones sobre la futura ubicación de la estatua de Castelar revelan ya la importancia significativa de los símbolos en los espacios públicos. Se desecharon la plaza de Cibeles -entonces llamada de Castelar- y la de Cánovas -que ocupará la fuente de Neptuno-, para optar finalmente por la plaza de la Castellana que albergaba el obelisco “elevado para perpetuar en la memoria el nacimiento de la princesa Isabel”, luego reina Isabel II. *El País*, que publicaba ocupando toda su portada “El homenaje a Castelar”, se alegraba de que el revolucionario de 1868 lograra desterrar de nuevo -simbólicamente- a la reina¹¹. La simbología escultórica del monumento rendía culto al gran orador que parecía pronunciar un discurso en presencia de las esculturas de Demóstenes y

⁹ Guarner, Luis, *Castelar, verbo de la democracia. (Notas biográficas)*, Valencia, Cuadernos de Cultura, 1932.

¹⁰ Jarnés, Benjamín, *Castelar. Hombre del Sinaí*, Madrid, Espasa Calpe, 1935. Ya su gran amigo mexicano Telesforo García le había considerado “el sumo sacerdote de la democracia”, *La España Moderna*, 127, julio de 1899, p. 191.

¹¹ “Dos monumentos”, *El País*, 6 de agosto de 1908, p. 1.

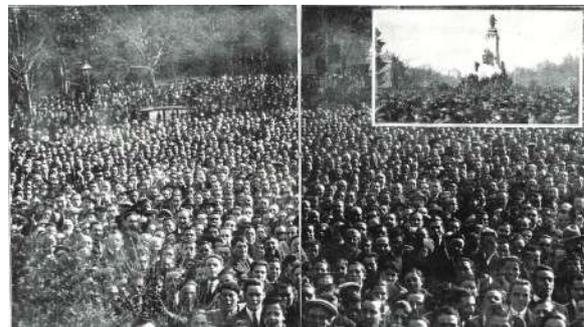
Cicerón, pero también a la revolución y a la democracia, al ser coronado por tres alegorías desnudas cuyos nombres se inscribieron rodeando su peana junto a laureles de la victoria: libertad, igualdad y fraternidad (que ingresará en el siglo XX como uno de los símbolos de la democracia)¹².

El día de su inauguración, cuando se recordó el vínculo de Castelar con la democracia, se criticó en la prensa de izquierdas el hecho de no haberse dado a este acto la dimensión popular que merecía. Poco después, desde esa misma prensa se contaba que el propio Castelar jamás hubiera llegado a imaginar la atracción que iba a tener para las masas. Pero lo realmente significativo aquí es el papel simbólico crucial que iba a desempeñar esta escultura como auténtico lugar de memoria democrática de la época. Circunstancia que se iba a poner de relieve muy pronto cuando en septiembre de ese mismo año se organizó una manifestación conmemorativa de la revolución de 1868. La celebración pública del aniversario la promovió el periódico *El País* y concurrieron a ella conjuntamente elementos liberales, demócratas y republicanos, destacando los distintos periódicos la presencia en la presidencia de la comitiva de Moret o Canalejas, pero también García Prieto, Romanones, Morayta o Blasco Ibáñez. El número de personas que acudieron a la manifestación -cuya intención era también protestar frente a la política conservadora del momento- se calculó entre 10 a 12.000 almas en “las más prudentes estimaciones”. La concurrencia fue muy numerosa, en cualquier caso, si se tiene en cuenta que “era un día de trabajo y que no se habían cerrado tiendas, fábricas, ni talleres¹³”.

Significativos fueron, asimismo, los vivos “a la libertad y a la democracia” con los que arrancó la manifestación o la parada en un lugar tan simbólico como el Panteón de hombres Ilustres (Basílica de Atocha) para rendir homenaje a Prim (gran símbolo del 68). No es casual que los restos de Castelar fueran trasladados en 1908 a este Panteón, atendiendo el Gobierno la solicitud de Echegaray como presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas. El mismo lugar donde reposarán los restos de Canalejas. Pero lo realmente emblemático es que la marcha terminara su itinerario a los pies del monumento a Castelar, que

recorrieron varias veces voceando los últimos vivos a la libertad y la revolución. Pero lo reseñable no será solamente esta emblemática celebración en la que concurrieron viejos y nuevos símbolos de la democracia española, sino el referente que desde ese momento va a constituir la estatua de Castelar para todo tipo de reivindicaciones y protestas. Desde pioneras manifestaciones feministas, que acabaron con mujeres leyendo un poema a Castelar en 1910¹⁴, hasta la multitudinaria protesta organizada para pedir responsabilidades por el desastre de Annual en 1922. Esta acción crítica culminó con una glorieta de Castelar abarrotada de gente y con muchas personas encaramadas en el monumento tal y como puede verse en las fotografías del momento (imagen 4).

Imagen 4. “La manifestación del domingo para reclamar responsabilidades [por Annual]”.



Fuente: *El Mundo Gráfico*, 13 de diciembre de 1922, pp. 7-8.

También fue el referente espacial para una “imponente manifestación” organizada por el Ateneo de Madrid, cuyas puertas serán cerradas posteriormente en el ocaso de la dictadura de Primo de Rivera, lo cual suscitó airadas críticas en la prensa que consideró a esta institución cultural de referencia como todo un símbolo de la democracia¹⁵.

3. REPÚBLICA Y DEMOCRACIA: SÍMBOLOS COMPARTIDOS

Si bien en los años posteriores a la muerte de Canalejas no faltaron algunas referencias simbólicas de menor entidad, como las celebraciones en Cataluña de una fiesta de la democracia en honor a Marcelino Domingo entre 1917 y 1919¹⁶,

¹² *El Pueblo. Semanario republicano*, 5 de marzo de 1921.

¹³ Soldevilla, Fernando, *El año político 1908*, Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas, 1909, pp. 320-321.

¹⁴ Taboada, Emilio, “De todo un poco”, *Madrid Cómic*, 9 de julio de 1910, p. 3.

¹⁵ “El Ateneo sigue clausurado...”, *La Tierra*, 12 de febrero de 1931, p. 6.

¹⁶ “La fiesta de la democracia catalana”, *El Faro. Periódico Republicano-demócrata*, 13 de diciembre de

no será hasta la proclamación de la II República en abril de 1931 cuando los símbolos democráticos afloren con renovado vigor. Lo harán fundiendo a la propia democracia con la República como institucionalización política de los principios democráticos. Al fin y al cabo, la Constitución de 1931 constituía el nuevo Estado en una “República democrática de trabajadores de toda clase” (art. 1º).

Para entonces ya se era consciente del potencial simbólico de los monumentos públicos, como muestra en su máxima cualidad el refinado análisis del anarquista (y aristócrata) Antonio de Hoyos y Vinent en un artículo titulado “las estatuas”. En él relata la indignación -que comparte el autor- del alcalde de Madrid, el republicano azañista Pedro Rico, al contemplar derrumbadas las estatuas de viejos reyes en el parque de El Retiro o la escultura ecuestre de Felipe II en la Plaza Mayor. Parte de esas acciones se debieron “la necia paparrucha de mutilar estatuas el primer día” debido a “la embriaguez del triunfo” de la República. Esas acciones que de Hoyos y Vinent disculpa en parte, tenían como objetivo “borrar las huellas” asociadas al valor simbólico que -más allá de lo decorativo- poseen las estatuas. En ese fragor se rompió también la escultura de la diosa Cibeles pensando que era una reina, lo cual es atribuido por el articulista -haciendo gala de su aristocracia cultural- a “la crasa ignorancia del vulgo”. Su comportamiento -asegura- oscila entre el desconocimiento del valor representativo de las estatuas y su sublimación hasta el símbolo que despierta odio o adhesión, como sucede con la corona, el gorro frigio, las estrellas y el martillo, el triángulo o los colores. En su defensa de las esculturas públicas y la necesaria pedagogía sobre su valor que los dirigentes republicanos deben hacer destaca aquellas estatuas cuya oportunidad nadie discutiría, como la de Castelar o la de Pablo Iglesias -en el supuesto caso de que los socialistas le hubieran erigido una, matiza- porque tienen “un valor simbólico para el tiempo”¹⁷.

Lo que caracterizó a esta nueva etapa política fue la aludida concurrencia de símbolos republicano-democráticos. Fue el caso de la bandera tricolor adoptada formalmente por la República

en 1931, cuyas raíces se hundían en la tradición republicana federal del siglo XIX, y que había tenido ya un uso significativo extraoficial durante el Sexenio democrático. Si bien hubo interpretaciones más allá de la heráldica oficial que vinculaban su color morado a Castilla, a los Comunes o incluso al simbolismo cristiano del color púrpura de la túnica de Jesús, se lo asoció sobre todo a la experiencia liberal y democrática de la revolución de 1868 que pretendía distanciarse, también simbólicamente, de la dinastía borbónica¹⁸. En ese contexto llegó a afirmarse en alguna conferencia sobre la nueva bandera, como la organizada por el Círculo Democrático Republicano de Mahon, que el color morado “es el símbolo de la democracia”¹⁹.

Una clara absorción de la democracia en los nuevos símbolos de la República vino dada por la fecha misma de su proclamación, el 14 de abril de 1931.

Ya en sus primeras celebraciones *La Libertad* (órgano de expresión del Partido Republicano Federal y del Radical), consideraba ese día como “una fecha gloriosa de ciudadanía” que mediante un acto pacífico de liberación dio respuesta a las legítimas aspiraciones democráticas del pueblo (otro concepto íntimamente vinculado a democracia). El 14 de abril de 1931 -aseveraba- “España vio reverdecer los campos de la Libertad” razón que incita a celebrar con el máximo esplendor “esa fausta fiesta” que se erige en “la verdadera fiesta de la democracia”²⁰. Si este valor se recalca en plena reacción frente a la victoria de la CEDA en las elecciones de 1933 o en la coyuntura de la crisis abierta por los sucesos de 1934, se seguirá recalcando desde el exterior de España cuando estalle la insurrección militar de 1936.

Desde la revista publicada en La Habana, *Facetas de actualidad española* -en la que colaborarán prestigiosos escritores hispanoamericanos- se planteaba la insurrección como una “batalla contra la democracia” española identificada con la República. Esta era identificada con el régimen legítimo proclamado el 14 de abril por el pueblo y que ahora asumía “la defensa de la demo-

1917, p. 1. En *El Heraldo de Madrid* la misma información se titula “La fiesta de la democracia”, a secas (9 de diciembre de 1917, p. 1)

¹⁷ Hoyos y Vinent, Antonio de, “Las estatuas”, *ABC*, 20 de febrero de 1932, p. 14

¹⁸ Vázquez Maldonado, F., “Sobre la bandera tricolor”, *Diario de Almería* 26 de abril de 1931, p. 1.

¹⁹ “De Alayor. Una conferencia”, *La Voz de Menorca*, 3 de marzo de 1932, p. 1.

²⁰ “El 14 de abril”, *Libertad*, 14 de abril de 1934. El periódico repitió la misma interpretación en 1935.

cracia”²¹. En 1938 *Facetas* dedicaba un artículo a destacar la significación de la fecha del 14 de abril, que suponía recordar “una fiesta jubilosa sin paralelo” que había proclamado la República y que ahora se celebraba como “Día de la democracia”²². Siendo la democracia un referente mucho más significativo que la propia República en el plano internacional.

Un contexto internacional en el que la geopolítica mundial se había polarizado entre las democracias y las dictaduras durante el período de entreguerras. Desde 1936 Franco había aparecido en la influyente prensa británica representado como un nuevo golpe asestado a la democracia o como un dictador asociado a Hitler y Mussolini²³. En un sentido inverso se produjo una identificación entre democracia y la figura política que acabará constituyendo uno de los símbolos más potentes de la República: Manuel Azaña. Al poco de estallar la guerra civil, y en el contexto de una supuesta protesta de los ciudadanos británicos residentes en Madrid sobre los cuentos sobre el terror rojo que se difundían entonces, el 21 de agosto de 1936 se publica en el periódico británico *Evening Standard* una viñeta del popular caricaturista David Low en la que achaca el hecho de ver todo de color rojo a que se mira con unas gafas tintadas de ese color (imagen 5). Al representarse lo que la persona que mira con ese tipo de gafas puede ver, aparece el primer ministro francés Leon Blum agitando una bandera con la palabra democracia inscrita en ella. En el fondo otros dirigentes portan carteles donde se rotula “socialdemócratas”, “republicanos no marxistas”, etc. Y en primer plano, al frente del grupo, aparece Manuel Azaña que muestra un cartel donde se puede leer: “Gobierno democrático de España. No incluye ni un comunista, ni un socialista”²⁴.

Imagen 5. “Seeing Red”.



Fuente: David Low, *Years of Wrath. A Cartoon History, 1931-1945*, New York, Simon and Schuster, 1946, p. 35.

Una vez iniciada la Guerra civil la propaganda plasmada en carteles fue muy abundante. Desde las diferentes sensibilidades defensoras de la España republicana se recurrió a una simbología de combate en la lucha antifascista, por la libertad o la revolución, por ejemplo, tuvieron mucha mayor presencia que la apelación a la democracia. Con todo, no faltó algún cartel dirigido a los milicianos en lucha donde se utilizaba la “República Democrática” como ideal por el que era preferible “antes morir que retroceder”²⁵. Pero, sin duda, el cartel que mejor representa el recurso a una vinculación simbólica explícita entre la República y la democracia es el diseñado por Josep Espert Arcos e impreso en Madrid en 1937 (Imagen 6). En el aflora otra de las tradiciones de la democracia, diferenciada de la republicana (y enfrentada a la liberal), la democracia marxista y socialista que la vincula a las masas proletarias.

²¹ “Los vascos se dirigen a América”, *Facetas*, año 1, 3, junio de 1937, p. 72.

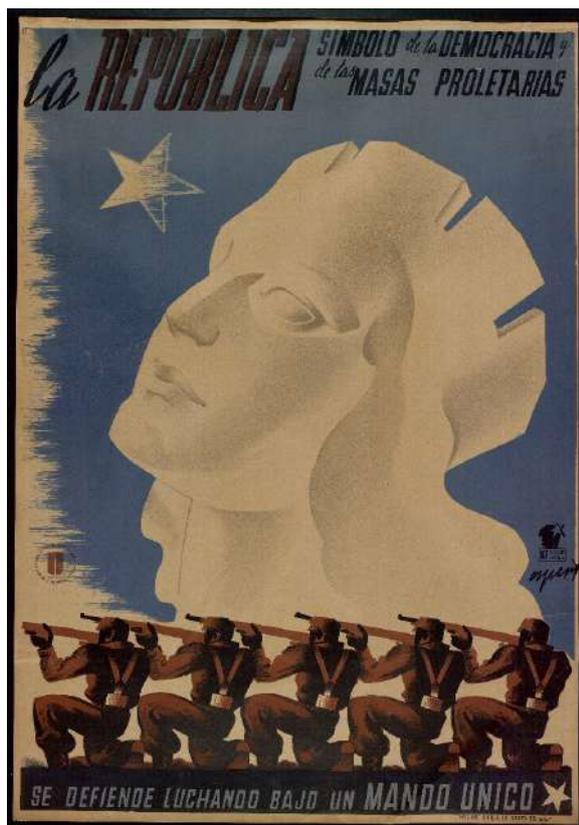
²² “14 de Abril, Día de la Democracia”, en *Facetas*, año 2, 1, mayo de 1938, pp. 52-53.

²³ Will Dyson, “Poor Angel Democracy”, *Daily Herald*, 25 de septiembre de 1936; David Low, “Recognition”, *Evening Standard*, 16 de diciembre de 1936.

²⁴ Low, David, “Seeing Red”, *Evening Standard*, 21 de agosto de 1936.

²⁵ Andrés Sanz, Jesús de, *Carteles de la Guerra Civil Española*, Madrid, Ediciones Susaeta, 2010, p. 107.

Imagen 6. “La República símbolo de la democracia y de las masas proletarias”.



Fuente: Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHC4-205/C05)

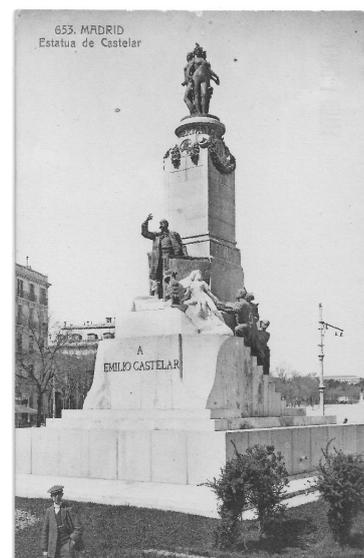
4. LA DEMOCRACIA FICCIÓN: SÍMBOLOS Y ATREZO DEL FRANQUISMO

Terminada la guerra civil se hizo patente ese reconocido valor simbólico, histórico y político de los monumentos públicos -entre otros elementos-, ejerciendo la dictadura de Franco un borrado de diferentes huellas de memoria que no concertaban con la ideología del nuevo régimen, a la vez que desarrolló su propia labor de conmemoración y ensalzamiento de aquellas personas, ideas, fechas, lugares... que quiso perpetuar en la memoria de los españoles. Para el caso que nos ocupa cabe destacar la referida a la escultura monumental de Castelar. Sin plantear su eliminación, pronto hubo quien reclamó que el nuevo régimen dictatorial debía erigir un monumento de, al menos, la misma importancia a la egregia figura que -a su juicio- mejor representaba las ideas del nacionalcatolicismo: Marcelino Menéndez Pelayo, quien adquirirá un auténtico valor simbólico para el franquismo²⁶.

²⁶ Araujo-Costa, Luis, “¿Cuándo va a tener Madrid un monumento a Menéndez y Pelayo?”, *ABC*, 23 de septiembre de 1939, p. 3.

Lo que también se produjo, junto a las políticas de recuerdo y olvido habituales, fue la eliminación parcial de símbolos, como aconteció con la estatua de Castelar. Si bien se mantuvo el conjunto escultórico de quien había acabado aceptando la monarquía, se mutiló en 1941 suprimiendo el lema símbolo de la democracia: las palabras libertad, igualdad y fraternidad. Así se aprecia en dos postales que muestran la estatua antes y después de esta “mutilación” simbólica (imagen 7)²⁷. Este encerraba otras significaciones de carácter revolucionario e incluso masónico difícilmente asumibles por el franquismo. El lema será reinstalado durante la Transición.

Imagen 7. “Estatua a Castelar” (con y sin lema “libertad, igualdad y fraternidad”).



Fuente: Colección particular del autor.

²⁷ Información disponible: <https://patrimoniopaisaje.madrid.es/portal/site/monumenta> [Consultado el 29 de diciembre de 2019].

La victoria de la sublevación militar culminó en 1939 con la constitución de un Estado autoritario declaradamente anti-liberal y anti-democrático bajo el poder supremo del general Franco como Caudillo. Ello anulaba, en principio, cualquier posibilidad de conservación de los símbolos de la democracia, estando -como se ha visto- tan directamente asociados a la propia República contra la que se había combatido. Desde ese momento y hasta 1975 los símbolos democráticos quedarán confinados a las fuerzas -exteriores e interiores- de oposición al franquismo, mientras la dictadura iba creando sus propios emblemas, fechas y eventos que engranarán la simbología oficial del nuevo régimen. Con todo, debe mencionarse una resignificación operada -si bien con carácter instrumental y puramente cosmético- sobre el concepto y los símbolos de la democracia durante este período²⁸. A pesar de sus simpatías por las potencias del Eje y sus regímenes totalitarios desde el estallido mismo de la II Guerra mundial, Franco inició un viraje respecto a la apariencia política de España desde que a finales de 1943 el sentido de la contienda comenzó a inclinarse del lado de las potencias aliadas, identificadas en su núcleo esencial con la democracia internacional²⁹.

Fue entonces cuando el franquismo rescató la concepción de una “democracia orgánica” que se definía en oposición a la democracia inorgánica o individualista rousseauiana que -según el relato franquista- había dado fundamento a los odiados liberalismos. Así lo habían defendido ya a finales de la Restauración los mauristas defensores de la democracia cristiana en un homenaje a José Antonio Goicoechea³⁰. La idea se había reforzado durante la Dictadura de Primo de Rivera al defenderse un Estado corporativo en el que la representación debía superar todas las deficiencias del sufragio individual, tomando en cuenta a los órganos o instituciones esenciales de la sociedad: la familia y el municipio, “que

no representan intereses de clase”³¹. Ese rescate y redefinición de la democracia para revestir al franquismo de una epidermis aceptable en el orden internacional fue definitivamente operado por el núcleo falangista del partido único creado en 1937³². En ese contexto se publicó en 1938 -y se reeditó en 1942- la obra *Democracia y Jerarquía* de Luis del Valle donde se exponían los fundamentos teóricos de la democracia orgánica.

No es casualidad que en septiembre de 1944 se difundiera en prensa un artículo sobre la “actualización y vigencia de la doctrina falangista” que alzaba, frente a la democracia liberal (“burguesa”) y el comunismo fracasados en España, la bandera de una “democracia orgánica, jerárquica, unitaria y nacionalsindicalista”³³. Pocas semanas después el Caudillo recibía en El Pardo al director de los servicios exteriores de United Press para hacer una calculada entrevista en la que difundir al mundo la posición española en el ámbito exterior e interior. Respecto al primero, Franco se distanciaba de cualquier asociación con las potencias del Eje, asegurando que España no había sido nunca fascista o nazi. Pero no sólo eso, sino que en el ámbito interno aseveraba el dictador -y la prensa española lo destacaba en letras mayúsculas- que “España es una verdadera democracia”. Una democracia que -explicaba- pueden comprender quienes conozcan a nuestros hermanos de raza del mundo hispánico y que se caracteriza por representar la suma de voluntades individuales por otros cauces: la democracia orgánica³⁴.

Un abrazo a la democracia, bajo su resignificación orgánica, por parte de Franco que no podía sino verse con ironía, tal y como plasmó en una de sus caricaturas ese mismo año de 1944 el artista catalán exiliado a raíz de la guerra civil, Josep Bartoli i Guiu (Imagen 8)³⁵.

²⁸ Para la multiplicidad de calificativos adheridos a la democracia con fines instrumentales, dado el prestigio legitimador de este concepto político, durante este período histórico, vid. Muñoz Soro, Javier, *Los apellidos de la democracia. Los intelectuales y la idea de democracia durante el franquismo (1939-1975)*, *Cercles. Revista d'història cultural*, 14 (2011), pp. 55-81.

²⁹ Moradiellos, Enrique (ed.), *Las caras de Franco. Una reivindicación histórica del caudillo y su régimen*, Madrid, Siglo XXI, 2016, pp. 21-22.

³⁰ “Hacia una nueva constitución de España”, *El Debate*, 28 de octubre de 1918, p. 3.

³¹ Minguijón, Salvador, “Instituciones educadoras”, *La Cruz. Diario católico*, 12 de septiembre de 1928, p. 1.

³² Thomas, José María, “Franco y el Yugo y las flechas. El jefe nacional de la Falange”, en Moradiellos (ed.), *Las caras de Franco...*, op. cit., pp. 163-182.

³³ “Actualización y vigencia de la doctrina falangista”, artículo publicado en *El Español* y reproducido en *El Adelanto*, 6 de septiembre de 1944, p. 1.

³⁴ “Sensacionales declaraciones del Caudillo a la ‘United Press’”, *El Adelanto*, 7 de noviembre de 1944, p. 1.

³⁵ Sobre el autor puede verse AA. VV., *Josep Bartolí, un creador a l'exili. Dibuijant, pintor, escriptor*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 2002.

Imagen 8. “Franco y la democracia”.

Fuente: Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB3-235/5D19).

Con esas declaraciones se oficializaba la pretendida nueva naturaleza política de España, a la que Franco ya había hecho alguna alusión temprana en alguna alocución previa y que se repetirá en discursos posteriores con motivo de ocasiones tan simbólicas como el tradicional mensaje del Año nuevo³⁶. Así en el dirigido a los españoles en 1955 definía lo que significaba esa democracia orgánica como una novedad política consustancial al nuevo régimen:

“Este despertar de la vida española se acusa en toda la geografía de España: en la vida y los programas de sus Corporaciones, en las reuniones y Consejos de los Sindicatos, en sus Juntas ordenadoras de carácter económico social, en la multiplicación de las instancias que al Estado se elevan y en el diálogo constante de la Administración y de los órganos de gobierno con los pueblos y sus asociaciones naturales. Hemos sustituido una democracia formalista y huera por la práctica real de una democracia orgánica y fecunda, que ha alcanzado en pocos años lo que muchos no imaginaban pudiera alcanzarse en siglos. Y si fuera poco, para aquellos grandes casos de duda y trascendencia, tenemos la institución del Referéndum,

para someter nuestras cuestiones directamente a la sanción del pueblo”³⁷.

En ese contexto se redefinieron sus principales leyes como elementos constitutivos de “la autenticidad y la actualidad de la democracia española”. En esa reinterpretación el Fuero del trabajo (1938) encarnaba -o simbolizaba- la “democracia social”, La Ley de Cortes (1942) la “democracia representativa”, el Fuero de los españoles (1945) la “democracia política”, La ley de referéndum la “supremacía de la democracia” y la Ley de sucesión la “continuidad de la democracia”³⁸.

El colofón a ese conjunto de leyes que se presentaban como fundamento de un ordenamiento jurídico-político democrático vendrá con la Ley Orgánica del Estado, que el 14 de diciembre de 1966 fue sometida a referéndum. El propio referéndum será uno de los mecanismos de participación ciudadana instrumentalizado por la dictadura como símbolo de la democracia. El de 1966 refleja a la perfección la propaganda del franquismo en este sentido que incluyó numerosa publicidad, que incluyó postales firmadas por famosos personajes -prescriptores que diríamos hoy- del mundo del fútbol (José Armando Ufarte o Jones), de los toros (el Cordobés), del cine y la música (Carmen Sevilla, Carlos Larrañaga o María Luisa Merlo, Silvana Velasco o Los Martins) que pedían un voto favorable a la Ley. Las postales incluían la firma del personaje fotografiado y un breve mensaje del tipo “Votaré sí” o “Sí a la paz”³⁹.

El Caudillo en se implicará muy directamente la intensa campaña desplegada, apareciendo en los carteles del referéndum como “garantía de la paz” y “del futuro”, o dirigiéndose a los españoles desde la televisión para explicarles la importancia de votar sí⁴⁰. Una acción reforzada desde

³⁶ En la presentación en las Cortes del “Fuero de los españoles” en mayo de 1945, el presidente de la Cámara dirá -en la estela marcada por el Caudillo- que esta nueva ley es “la expresión castiza de una democracia tradicional; el mentís rotundo contra cualquier totalitarismo” (*Boletín Oficial de las Cortes*, Pleno del 14 de mayo de 1945, 15, p. 2.068).

³⁷ Disponible en <http://www.generalisimofranco.com/Discursos/discursos/1955/00019.htm> [Consultado el 4 de enero de 2020]. La apropiación de la democracia puede encontrarse en varios discursos precedentes desde el mismo año 1937, en el que se opone a la “democracia verbalista y formal del Estado liberal” y la propaganda roja, la “democracia efectiva” que el propio Franco dice encarnar.

³⁸ *Bases de la democracia española*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1962.

³⁹ Refiero los datos a partir de mi propia colección de las citadas postales.

⁴⁰ Habló en TVE el 13 de diciembre de 1966. Alocución disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=cFWfC5PARFk> [Consultada el 30 de abril de 2020]

el Noticiero Documental (NODO) que rodeó a Franco de todos los símbolos que contribuían a crear ese imaginario democrático del régimen: el pueblo ferviente esperándole a su llegada a las Cortes (con planos específicos del edificio y el león), la ovación de los procuradores, los carteles en las calles (“Mujer vota, paz”), las urnas, y la elaboración de 30 millones de papeletas. Junto a ello una imagen crucial, Franco en la tribuna de las Cortes presentando la Ley y diciendo que “se someterá a la voluntad del pueblo español”, una alusión directa -y poco creíble desde la perspectiva actual- al reconocimiento de la soberanía popular que constituye la esencia de la democracia. También se muestra a ese pueblo en sus casas, donde niños y mayores escuchan atentamente el discurso de Franco, mientras el narrador asegura que “la Ley supone una auténtica novedad en la democratización del régimen”⁴¹. Posteriormente se dio cobertura al resultado, anunciándose a bombo y platillo el masivo referendo popular (95%), así como la elevada participación: más de 19 millones de sufragios⁴².

Todo ese énfasis en los elementos capitales de las democracias representativas modernas por parte del franquismo adquiere su máximo potencial simbólico con motivo de las elecciones del tercio de procuradores a Cortes en representación de las familias contemplado en la Ley Orgánica del Estado y elegido por sufragio popular de los españoles mayores de 21 años en octubre de 1967. De nuevo el NODO se recrea en este proceso, mostrando largas colas de “ciudadanos de todas las clases sociales”, ejerciendo su derecho al sufragio. Los planos de personas mayores, impedidos a los que se les lleva la urna hasta el hospital o el especial énfasis en el voto de la mujer caracterizan el reportaje. Especial atención se presta al “primer ciudadano de España”, Fran-

co, que aparece vestido de civil depositando su sufragio en una urna⁴³. Esa intensa propaganda de atrezo democrático iniciada a finales de 1966 culmina con el discurso de Franco en la apertura de las renovadas Cortes el 27 de noviembre de 1967. En un NODO dedicado íntegramente al “hito histórico” que marcaba 1967 por ser el año “de mayor desarrollo político de nuestro régimen”. En su discurso el Caudillo recalca que ese momento marcaba una nueva etapa, “un pórtico abierto al futuro de una España en paz, con un sistema democrático eficazmente representativo, realista y en constante progreso”⁴⁴.

Al margen de esa ficción construida desde el propio régimen, serán las distintas fuerzas opositoras al franquismo las que mantengan vivos el ideario y los símbolos de la democracia. Aquí, una vez más, la democracia se mostraba como un patrimonio compartido capaz de superar tanto las ideologías encuadradas en partidos políticos, como las diferentes corrientes internas que habían desgarrado a estos desde los años 30. El propio término “democracia” fue pues un elemento aglutinador, de unión, usado como referencia clave no sólo por los republicanos que celebraban sus primeras Cortes en el exilio de México, sino también por las fuerzas del socialismo y el sindicalismo de UGT, que se concertaron para crear en 1945 la asociación Solidaridad Democrática Española o por la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas que mantenían su lucha contra el régimen desde el interior, desde las “catacumbas” (Imagen 9)⁴⁵.

Franco protagonizó también una foto de ambiente familiar (pero vestido de militar, y no de civil como en los carteles) rodeado de sus nietos en el Pardo, en cuyo anverso figuraba un mensaje en catalán que concluía: “Francesc Franco, somrient, espera el vot del poble”.

⁴¹ *No-Do* 1247, 28 de noviembre de 1966. Disponible en: www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1247/1486790/ y *NODO* 1248, 5 de diciembre de 1966. Disponible en: www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1248/1469064/ [Consultados el 22 de diciembre de 2019].

⁴² *No-Do* 1250 A, “El referéndum Nacional”, 19 de diciembre de 1966. Disponible en: www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1250/1473485/ [Consultados el 27 de diciembre de 2019].

⁴³ *No-Do* 1293 B, 16 de octubre de 1967. Disponible en: www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1293/1486863/ [Consultados el 30 de diciembre de 2019].

⁴⁴ *No-Do*, 1299 A, 27 de noviembre de 1967 “Las Nuevas Cortes” (los 10 minutos íntegros). Disponible en: www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1299/1487016/ [Consultados el 30 de diciembre de 2019].

⁴⁵ Collado Jiménez, Juan Carlos, “El nacimiento de Solidaridad Democrática Española en Francia y la participación de la Unión General de Trabajadores”, *Hispania*, 78/259 (mayo-agosto 2018), pp. 409-437. Es muy ilustrativo un manifiesto redactado en prisión bajo el título “Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas”, firmado en septiembre de 1945 por “Republicanos, PSOE, UGT, Movimiento Libertario y CNT”, reproducido en Régulo Martínez, *Republicanos de catacumbas*, Madrid, Ediciones 99, 1977, pp. 133-136.

Imagen 9. “Democracia. Órgano de Alianza Republicana”, periódico elaborado a mano por los presos republicanos en la cárcel (1947).

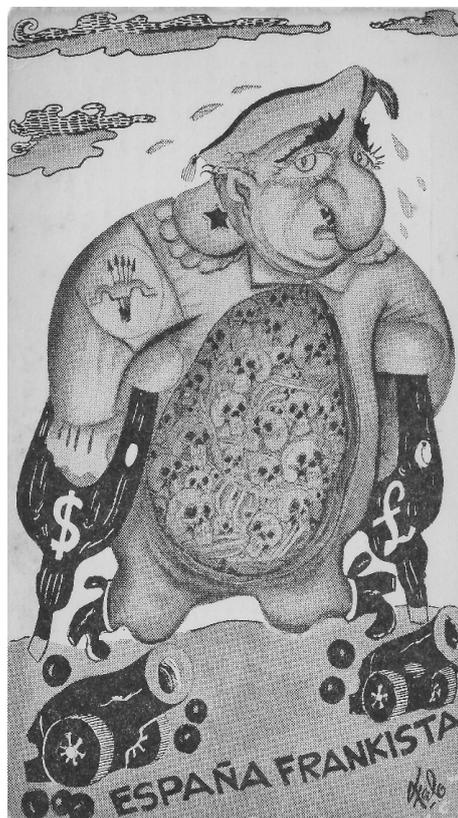


Fuente: *Republicanos de catacumbas* (p. 75).

Desde el exterior se pretendía precisamente que la propaganda franquista no calara y presentar a la dictadura en toda su crudeza frente a la legitimidad política que se seguía reclamando para la república democrática española. Con los escasos medios disponibles también se imprimieron diversas postales, como la serie dirigida al Secretario General de la ONU en New York, el diplomático noruego Trygve Lie. Una de ellas redactada en español y francés mostraba a una persona entre rejas a cuyo pie se podía leer: “El pueblo español en espera de la Justicia de las Democracias”. En el reverso de la postal -que puede datarse hacia finales de 1946- se pide a la ONU la ruptura de las relaciones diplomáticas con Franco y el reconocimiento de José Giral como Presidente del Gobierno legítimo de España. Otra tarjeta fechada en 1949 presentaba a Franco caricaturizado con un vientre lleno de calaveras (muertos) y una esvástica bajo la nariz, como símbolo destinado a que no cayera en el olvido la vinculación del Caudillo con el nazismo. Pero, sobre todo, se ponía el acento en que Franco dependía para mantenerse en pie en el nuevo orden internacional de las imprescindibles muletas de Estados Unidos y Gran Bretaña, que aluden a “los gran-

des monopolios” y “sus planes agresivos” a los que sirve el franquismo. El mensaje del reverso de la postal mostraba cómo en esos años de la inmediata posguerra mundial todavía la oposición antifranquista ponía sus esperanzas en las potencias victoriosas a las que consideraban que les unía un vínculo: la democracia (imagen 10).

Imagen 10. “España Frankista” (postal, 1949).



Fuente: Colección personal del autor.

Las acciones de los distintos núcleos de la oposición al franquismo seguirán haciendo de la democracia una bandera común de su lucha contra la dictadura. Una figura tan simbólica de esa lucha desde el exilio como Luis Jiménez Asúa -persona clave en la redacción de la Constitución de 1931 y Presidente de la República en el exilio desde 1962- publicará un documento en torno a “La democracia, la ley y la universidad” a raíz del VI Congreso en el Exilio del PSOE celebrado en Toulouse en 1955. Esa universidad que iba a protagonizar las primeras sonadas protestas estudiantiles en aquellos mismos momentos (1955-1956), así como la agrupación de sus jóvenes en distintas asociaciones tildadas de democráticas: Unión Democrática Española, de tendencia democristiana, desde 1961 integrada en la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), de tendencia socialista. La referencia simbólica a la democracia mostrará una similar capacidad

para aglutinar las crecientes voces críticas con la dictadura en el ámbito sociopolítico durante los años 60⁴⁶. Será, junto con “libertad”, la palabra clave de la propaganda, eslóganes e imaginarios colectivos de casi todas las fuerzas de la oposición al régimen. Así, en el importante mitin celebrado por el PCE en Ginebra el 24 de junio de 1974, donde se dieron cita Carrillo y la Pasionaria, el lema de una gran pancarta que decoraba el escenario rezaba “Libertad, amnistía, democracia” (las imágenes que el régimen franquista no difundió entonces pudieron verse en la serie documental sobre la Transición emitida por TVE en 1995)⁴⁷.

5. ALGUNOS SÍMBOLOS DEMOCRÁTICOS DE LA TRANSICIÓN

La Transición acentuará aún más esta realidad, es decir, que la democracia no fue patrimonio exclusivo de ningún partido, sino más bien un elemento de referencia esencial compartido por todos quienes deseaban la superación de la dictadura. Basta observar que todas las conjunciones de fuerzas e ideologías se agruparon en juntas y plataformas que se apellidaron democráticas. Fue el caso de la Junta Democrática de España (1974) o la Plataforma de Convergencia Democrática (1975) creadas todavía en vida de Franco con protagonismo respectivo del PCE y del PSOE. También de la posterior fusión en una Coordinadora Democrática (1976) que fue reuniendo a las más diversas sensibilidades políticas de todo el territorio, incluidas las de carácter nacionalista. En Cataluña ese mismo año Antoni Tapies creó para el PSUC un llamativo cartel con el slogan: “Per Catalunya, la Democràcia i el Socialisme” (1976). La democracia se proyectará entonces como un horizonte de expectativa, como un tiempo nuevo que permitía mirar hacia delante, mientras que antes no había nada a lo que mirar, como metafóricamente explicará Garcí en *Asignatura pendiente* (1977). De ese porvenir democrático se esperaba una respuesta efectiva a demandas variadas que, de acuerdo con el “Decálogo para la democracia española” creado

en 1976 por el artista José Ortega, incluían -entre otras- la afirmación de la libertad, la reconciliación nacional superadora de la guerra civil, la amnistía, el fin de la violencia de Estado, el derecho a voto o la organización de la propia democracia por medio del diálogo (Imagen 11).

Imagen 11. José Ortega, Decálogo de la Democracia (1976).



Fuente: Museo Nacional Reina Sofía.

Desde un punto de vista simbólico, sin duda, el acontecimiento más destacado en los primeros compases de la Transición fue el viaje del Rey don Juan Carlos a EE.UU. en junio de 1976, formalmente con motivo de la conmemoración del bicentenario de aquel país. En realidad, el viaje había sido cautelosa y detalladamente preparado meses antes, formalizando la invitación el Secretario de Estado Kissinger con motivo de su visita a España en enero de ese año. La finalidad de este primer viaje de Estado de don Juan Carlos fue, ante todo, difundir a nivel internacional su compromiso -y el de España- con la democracia. Y, ningún escenario más propicio para ello que el Congreso de los EE.UU. en Washington, que es lugar donde se concentraba todo el valor simbólico y geopolítico de la democracia. Este primer uso público de la palabra democracia (asociada a las libertades políticas y la paz social) por parte del Jefe del Estado, en un momento plagado todavía de muchas incertidumbres con

⁴⁶ Para la integración de los estudiantes demócratas en estas organizaciones estudiantiles, “independientemente de los partidos, y su reivindicación de una Universidad conjunta de una universidad y una España democráticas, vid. Valdevira, Gregorio, *La oposición estudiantil al franquismo*, Madrid, Síntesis, 2006.

⁴⁷ Prego, Victoria, *La Transición*, TVE, 1995, capítulo 3 (min. 24:00). Disponible en: www.rtve.es/alacarta/videos/la-transicion/transicion-capitulo-3/2066359/ [Consultado el 4 de enero de 2020].

un gobierno presidido por Arias Navarro, tuvo, además de su poderoso simbolismo, una enorme repercusión mediática y práctica⁴⁸.

Por lo que a la instauración de nuevos símbolos se refiere, destaca en primer lugar el hito constituido por las elecciones generales de junio de 1977 con la efusión de propaganda y comunicación visual desplegada por todos los grupos políticos ávidos de poder participar en el proceso. El valor icónico universal de la democracia se refleja claramente en los distintos carteles, folletos, pegatinas etc. puestos en circulación para llegar a una ciudadanía cuya mayor parte iba a poder votar por primera vez en su vida, con todo lo que ello implicaba. El carácter ideológico transversal de la idea misma de democracia, que sintetizaba las aspiraciones generales del país, se constataba en el hecho de que pudieran invocarla por igual los carteles de partidos que recorrían el espectro político desde la izquierda hasta la derecha. Así, el recién legalizado PCE, en su campaña general “queremos la democracia para todos los españoles”, incluía slogans como “Votar comunista es votar democracia”. Igualmente, el partido centrista del presidente del gobierno, Adolfo Suárez, empleaba en su propaganda electoral frases como “Vota más eficacia, vota democracia, vota UCD” (Imagen 12)⁴⁹. En la campaña diseñada por Alianza Popular, se incluyeron unos carteles donde podía leerse: “Si quieres que la democracia sea para todos, Vota AP”. Se evidenciaba de esa forma un deseo compartido por patrimonializar el concepto totémico de democracia, un hecho que venía a vaciar de contenido político singular la apelación a la democracia como algo propio, como un rasgo identitario de un determinado partido. Pero lo realmente significativo es que las elecciones de 1977 representaban un evento histórico de expresión democrática, en la medida que permitían hacer realidad el sufragio libre de todos los españoles mayores de 21 años y la conformación de unas Cortes (constituyentes) depositarias de la soberanía del pueblo.

Imagen 12. Folletos electorales 1977: PCE y UCD.



Fuente: colección particular del autor.

Los símbolos del ejercicio de esa soberanía -especialmente urnas y papeletas de sufragio- se difundieron como nunca en carteles, folletos y publicaciones recalándose en los diferentes mensajes que las elecciones de 1977 eran las primeras verdaderamente libres y representativas, democráticas, en 40 años (una urna sonriente en la que entraban papeletas protagonizó uno de los grandes carteles publicitarios oficiales donde se anunciaban las elecciones del 15 de junio como expresión de la “voluntad política” del “pueblo español”). Este acontecimiento electoral constituyó un poderoso símbolo inicial de la democracia misma, de su plasmación efectiva en España. Así quedará registrado en un sello de correos que conmemoraba el 40 aniversario de ese hito en el que se podía ver una mano introduciendo un voto en una urna, con los leones y la fachada del Congreso de los diputados como fondo, y un texto: “Instauración de la Democracia Española” (2017; imagen 13). Tras las primeras elecciones democráticas a los ayuntamientos verificadas en 1979, las nuevas instituciones locales también rendirán su particular culto a la Democracia llevando este nombre a algunas calles, avenidas y plazas de distintos lugares de la geografía española.

⁴⁸ Fernández Fernández-Cuesta, Juan Manuel, *Periodistas y diplomáticos en la transición española*, Madrid, Editorial Fragua, 2018.

⁴⁹ Una versión del folleto para el electorado catalán afirmaba: “Els homes que fan possible la democràcia”. En AA. VV., *Els cartels de la democràcia*, Fundació Caixa Tarragona, 2002, p. 115. El referido cartel de Tapes, contextualizado en la propaganda del PSUC del momento, puede verse en Ídem, pp. 112-114.

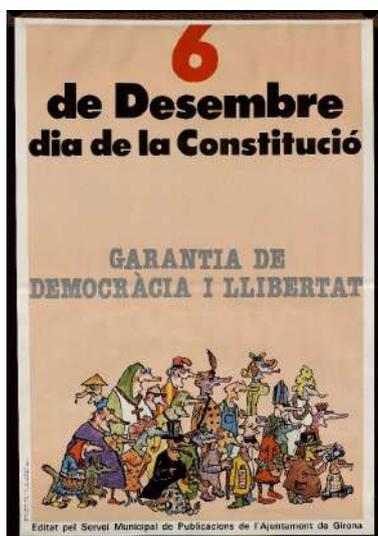
Imagen 13. “Instauración de la Democracia Española” (2017).



Fuente: Colección del autor.

Pero, sin duda, el nuevo símbolo llamado a perdurar como referente ya no de la Transición, sino de la consolidación y vigencia hasta la actualidad de la democracia española fue la Constitución de 1978 (las actuales alusiones al “régimen del 78” denotan esa referencia central). Los primeros sellos conmemorativos emitidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en diciembre de 1978 muestran la bandera junto con la portada del Congreso de los Diputados y el texto “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho...”. La fecha de su aprobación pronto comenzó a celebrarse en diferentes ámbitos como una fiesta en la que se entendía la constitución como garantía esencial de la democracia y las libertades. Un ejemplo ilustrativo puede ser el cartel publicado en 1981 por el ayuntamiento de Girona (Imagen 14).

Imagen 14. Cartel “6 de diciembre día de la constitución” (1981).



Fuente: Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona.

El día 6 de diciembre se consideró oficialmente desde 1985 como fiesta cívica nacional debido a que:

“la fecha de ratificación por el pueblo español de la Constitución Española es un momento histórico que simboliza la garantía de la convivencia democrática y la consolidación del Estado de Derecho en nuestro país”.

Por ese trascendental motivo -se proseguía en el texto oficial-

“resulta adecuado que la fecha del 6 de diciembre no sólo sea celebrada con la solemnidad de la evocación que trae consigo, sino que suponga también una referencia concreta en la vida cotidiana del pueblo español y una ocasión de reavivar la vinculación de los ciudadanos a la Constitución española”⁵⁰.

Frente a otros hitos previos, como las propias elecciones del 77 y otros símbolos de la Transición (Suárez, el Rey...), la Constitución ganará en protagonismo, importancia y significación para consolidarse hasta la actualidad como el más vigoroso símbolo de una democracia que ha pasado a entenderse primordialmente como un Estado de derecho, cuya garantía y referencia esencial se encuentra en la Carta magna de 1978. Tras el golpe de Estado del 23-F de 1981, la sociedad española vivió el riesgo de involución del proceso iniciado tras la muerte de Franco, organizándose entonces una masiva manifestación que en su recorrido por las calles de Madrid portaba en su cabecera una gran pancarta con la consigna: “libertad, democracia y constitución”. Es decir, que a los dos conceptos que habían nucleado las reivindicaciones esenciales en la Transición desde la dictadura hacia un régimen democrático, se sumaba la constitución como pieza esencial de la nueva democracia española.

CONCLUSIÓN. DESAFÍOS Y RESIGNIFICACIÓN DE LOS SÍMBOLOS DE LA DEMOCRACIA

Cuando pasó el tiempo llegaron, primero, las demandas de reforma de algunos aspectos de la Constitución y, más tarde -especialmente tras las movilizaciones de mayo de 2011- las críticas

⁵⁰ *BOE*, 30 de diciembre de 1985, p. 40.779. Ya se celebraba a diferentes niveles anteriormente, como ilustra, entre otros ejemplos, el cartel editado por el ayuntamiento de Girona en 1981.

abiertas al proceso de Transición que clamaban por la mejora de la calidad de la democracia resultante de aquel proceso. En este sentido el gran movimiento social que se aglutinó en torno al 15 M, si bien recogía un amplio y variado abanico de reivindicaciones muy marcadas por el contexto de crisis económica y la indignación de una multitud de jóvenes con un aciago futuro tanto laboral como personal. Hizo de la demanda de “democracia real ya” uno de sus lemas más representativos (Imagen 15)⁵¹.

Imagen 15. Movimiento 15 M: manifestación en Madrid.



Fuente: RT #15M (p. 43).

Con todo, la Constitución resistirá como elemento central de la democracia. Lo ha hecho incluso entre los partidos que han canalizado ese descontento o participado de ese relato crítico contra la Transición, como Unidas Podemos, cuyo líder acudió a los debates electorales de 2019 con un ejemplar de la constitución bajo el brazo, haciendo del texto emblema de la actual democracia el referente central de todo su discurso. Para reforzar esa referencia simbólica el propio programa de UP para las elecciones de abril de 2019 adoptó un formato que pretendía emular la constitución de 1978⁵².

⁵¹ Fue el nombre adoptado por una de las organizaciones constituidas para canalizar el 15 M. Las imágenes relacionadas con ese momento incluyeron distintas pancartas y materiales de propaganda (carteles, pegatinas, panfletos...) alusivos a la democracia de sentido anticapitalista donde bancos y democracia se consideran incompatibles. Una amplia selección de material gráfico y mensajes publicados en redes sociales puede verse RT #15M, *Memoria gráfica d'una lluita que s'escampa*, Barcelona, Group Editor RT#15M, 2011.

⁵² “Programa Electoral de Unidas Podemos para las elecciones generales de 2019”, *La Vanguardia*, 27 de abril de 2019. Disponible en: www.lavanguardia.com/

Al margen de todo ello, lo que parece evidente es que la democracia misma, como conjunto de instituciones, prácticas y valores, más allá de los símbolos compartidos con el proceso de Transición -y algunos de sus resultados como la Constitución- ha seguido conformando el emblema esencial de España hasta la actualidad. Si bien esa referencia pareció hibernar por la efectiva existencia de una plena democracia, se ha revitalizado en el contexto de las tensiones recientes entre el Estado y Cataluña a raíz de los sucesos acaecidos en esta Comunidad Autónoma -incluido el intento de celebrar un suceso de referéndum de independencia en octubre de 2017-. Ante el deterioro de imagen que supuso la difusión internacional de algunas imágenes de la intervención de las fuerzas de seguridad para hacer cumplir la ley en Cataluña, el gobierno puso en marcha una campaña internacional centrada en el carácter democrático, moderno y plural de España.

La campaña diseñada e implementada desde la Secretaría de Estado de la España Global del Ministerio de Asuntos Exteriores (creada en octubre de 2018) tuvo como eslogan, “la democracia se toca” (acompañada del lema en inglés “This is the real Spain”, con el fin de contrastar las imágenes difundidas a nivel internacional durante los sucesos de Cataluña que parecían cuestionar la naturaleza democrática o el estado de derecho español). Los videos de la campaña grabados en diferentes escenarios de España, con personas reales representativas de diversas sensibilidades y ámbitos de la vida cotidiana, mostraban ese calado profundo de la democracia y las libertades en la sociedad española. El primero de ellos, “España opina”, el seleccionado para hablar de la libertad de expresión -tema crucial en la campaña- elegía como escenario la Plaza del 2 de mayo en Madrid. Mientras una periodista y una joven escritora conversan sobre la libertad de expresión, así como el respeto a las opiniones de quienes piensan de forma diferente, en el fondo se ve el grupo escultórico erigido en honor a Daoiz y Velarde⁵³.

Los dos héroes de la lucha contra la invasión napoleónica servían así -de forma calculadamente

politica/20190427/461874325371/programa-electoral-unidas-podemos-elecciones-generales-espana-2019.html [Consultado el 5 de enero de 2020].

⁵³ Disponible en: <http://www.thisistherealspain.com/lademocraciasetoca> [Consultado el 2 de febrero de 2020].

subliminar- para entroncar la democracia española con una larga tradición de libertades. Una narrativa que no difería mucho de la construida desde el siglo XIX, pero también de forma episódica -e históricamente forzada- en el XX que enlazaba la idea misma de democracia con la primera experiencia liberal y su gran símbolo: la Constitución de 1812.

En conclusión, este recorrido histórico por los símbolos de la democracia en España, a través de sus principales momentos, lugares, personas, fechas y otro tipo de elementos en los que se plasmaron, evidencia el vigor, omnipresencia y persistencia de las ideas y los imaginarios colectivos democráticos. No podía ser de otra forma si tenemos en cuenta que democracia no sólo es el concepto político fundamental de la modernidad que mejor ha superado el paso del tiempo -acumulando, eso sí, múltiples re-semantizaciones, re-imaginaciones y actualizaciones-, sino que se ha convertido en una especie de tótem sacralizado a cuya bandera ningún país del mundo e ideología parecen dispuestos a renunciar en la actualidad⁵⁴. Si del terreno del análisis de las prácticas políticas, las instituciones o el discurso nos trasladamos al de los símbolos, se comprueba cómo en España la presencia simbólica de la democracia fue permanente desde el arranque mismo del siglo XX hasta la actualidad. Una realidad que venía impregnada de las experiencias históricas del siglo XIX que se fueron reactualizando -u olvidando- en función de las nuevas situaciones históricas y sus contextos políticos, sociales y culturales concretos.

Cuando la democracia entró en crisis en la Europa de entreguerras se dio la paradójica circunstancia de que en España los frustrados intentos por hacer evolucionar al régimen de la Restauración hacia una democracia de corte liberal -por entonces denunciada desde la izquierda del socialismo y desde el comunismo como “democracia burguesa”- terminaron en una secuencia política que llevó a la proclamación de una república democrática (1931). Inversamente, cuando tras la II Guerra Mundial los señalados regímenes autoritarios de Alemania e Italia cayeron y la democracia inició una hegemonía ya imparable en el ámbito internacional, España permaneció instaurada en una peculiar dictadura de corte

militar y personalista, para mayor complejidad definida por su visceral anticomunismo (y por tanto en permanente hostilidad con el espacio geopolítico dominado en Europa por el régimen totalitario que persistió con mayor poder en el continente después de 1945, el soviético).

Esas particulares circunstancias no fueron sino un acicate extraordinario para que el propio franquismo se disfrazara de democracia, como ya sabemos y como se ha podido visualizar en su dimensión simbólica en las páginas precedentes. Si en los primeros decenios del siglo XX esos símbolos de la democracia venían en buena medida envueltos, solapados e incluso confundidos con los referentes, usos e imaginarios de distintas culturas políticas del republicanismo, la confluencia de la variada oposición a la dictadura de Franco, primero, y el horizonte decididamente democrático que emprendió la Transición después, no hicieron sino contribuir a la complejidad, concurrencia -e incluso equivocidad- en los símbolos de la democracia.

Precisamente por su identificación con ese proceso histórico de Transición política tras la muerte del dictador en 1975, en buena medida los símbolos de la democracia han corrido una suerte posterior estrechamente vinculados -con o sin fundamento- a los de la propia Transición, sus instituciones, sus valores, sus resultados y su imaginario. En ese sentido la democracia iniciaba el siglo XXI en España invocada por todos los actores políticos y sociales, pero en sentidos y con referentes bien diversos -incluso radicalmente opuestos- ha tenido que afrontar en los años más recientes una serie de retos a los que no han sido ajenos sus símbolos⁵⁵. Tanto el pro-

⁵⁴ Capellán de Miguel, Gonzalo, “El concepto democracia: momentos, significados e imágenes en la “larga duración”, *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 7 (2018), pp. 101-146.

⁵⁵ Un debate paradigmático de esa apropiación universal de la democracia por parte de los partidos, así como de los múltiples sentidos atribuidos a un concepto tan central como polémico del discurso político español del siglo XXI, fue el de la frustrada investidura de Pedro Sánchez en marzo de 2016. La alusión a la necesidad de una regeneración democrática en aquella coyuntura crítica fue permanente, como lo fueron los intentos de apropiación del concepto democracia y todo su poder simbólico por parte de los principales actores políticos del momento: Rajoy, Sánchez, Rivera e Iglesias. Mientras Rajoy interpelaba a Sánchez sobre su concepto de democracia y este aseguraba haber “puesto en marcha otra vez el reloj de la democracia”; Rivera que hacía derivar la democracia actual de Suárez y los padres de la constitución, protestaba del abuso del concepto; e Iglesias intervenía para protestar porque “se está atacando el significado mismo de la palabra democracia” (*Diario de Sesiones de las Cor-*

ceso de construcción de relatos históricos -e ideológicos- alternativos, al tiempo que refutatorios de la narrativa dominante sobre la Transición, como las impugnaciones a España como Estado democrático de derecho realizadas desde Cataluña, han tenido también un efecto directo sobre los símbolos de la democracia y su necesaria reformulación y actualización⁵⁶.

tes Españolas, Congreso, XI Legislatura, núm. 3, día 2 de marzo de 2016.

⁵⁶ La investigación para elaborar el presente trabajo se ha desarrollado en el marco del Proyecto de Investigación HAR2017-84032-P (Ministerio de Ciencia e Innovación).